

Santa Marta, 20 de septiembre de 2022.

INFORME: En la fecha pasó al Despacho el presente proceso, informando que la parte ejecutante aporta avalúo del vehículo secuestrado. Ordene.

PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SANTA MARTA

RAD: 2016-01118-00

Santa Marta, Veinte (20) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y teniendo en cuenta que la parte ejecutante presentó el avalúo correspondiente, téngase como valor del vehículo secuestrado la suma de \$20.250.000,00, esto de conformidad con el numeral 5 del artículo 444 del C.G.P.

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez,

RAUL ALBERO SAUCEDO GONZÁLEZ

I.A

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA

SANTA MARTA **21 de Septiembre de 2022** NOTIFICADO
POR ANOTACION EN ESTADO N° **110** Y POR CORREO ELECTRÓNICO DE
LA FECHA A LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA POR LOS INTERESADOS.

PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA
SECRETARIO